



DATOS IDENTIFICATIVOS

Ética y legislación

Asignatura	Ética y legislación			
Código	V53G140V01202			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Povisa)			
Coordinador/a	Fernández Ferro, Martín			
Profesorado	Fernández Ferro, Martín Torres Vizcaya, Manuel			
Correo-e	martinfdezferro@yahoo.es			
Web	http://www.cepovisa.com			
Descripción general	La Enfermería es una disciplina dedicada al trato y cuidado directo con las personas, en ocasiones bajo circunstancias de gran complejidad vinculadas a la relación entre el profesional sanitario, el paciente y su familia. Aquí la ética juega un papel importante en proporcionar a los profesionales los conocimientos y herramientas que han de guiar todas las actuaciones asistenciales, desde los valores y principios bioéticos y morales inherentes a la dignidad del ser humano y en concordancia con el avance científico y tecnológico. Todo este actuar debe de tener su correspondencia en la legislación, como garante de unos valores que protegerá, convirtiéndolos en bien jurídico y reconociéndolos como norma legal.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

B15	Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
B18	Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal.
C11	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C12	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
C48	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
C49	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C50	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
C52	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
D1	Capacidad de análisis y síntesis.
D2	Capacidad de organización y planificación.
D3	Capacidad de gestión de la información.
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones.
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe.
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales.
D7	Razonamiento crítico.
D8	Aprendizaje autónomo.
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar las fuentes de información de interés en Ética, Legislación y gestión de su contenido.	A1	C48 C49 C50 C52	D3 D11
Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.	A5	C48 C49 C50	D8 D9
Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico.	A2 A3		D7 D9 D11
Capacidad de compartir la responsabilidad del cuidado y la atención de la salud a otros profesionales.	B15 B18		D5 D6
Conoce y aplica los principios de igualdad y derecho a la salud de todas las personas.	B4 B7 B8 B18	C11 C12 C48 C49 C50	D6
Conoce el marco legislativo español y comunitario en el campo de la salud, así como los códigos deontológicos correspondientes.	B1 B7 B8 B12 B18	C11 C12 C48 C49 C50 C52	D3
Conoce y respeta el marco de derechos del paciente y de responsabilidades del profesional sanitario.	B1 B7 B8 B18	C12 C48 C49 C50 C52	
Conocimiento y capacidad para planificar proyectos y recursos humanos y materiales.	A4		D1 D2 D5 D6
Discriminación entre los conceptos de control, garantía y mejora de la calidad.	B8	C11	D1 D3 D11
Resolución de problemas y toma de decisiones.	A4		D4

Contenidos

Tema

1.- Origen y Fundamentación de la Bioética	1.1 Introducción e historia de la Bioética 1.2 La bioética como puente entre el mundo de la ciencia y el mundo de los valores 1.3 Alcance de la bioética: modelos explicativos sobre la conducta humana 1.4 Bioética principialista y bioética consecuencialista 1.5 El valor absoluto de la persona humana
2.- Métodos de deliberación y análisis ético en la práctica clínica	2.1 Metodología para la resolución de problemas bióticos. 2.2 Toma de decisiones en la práctica clínica. 2.3 Peculiaridades de la asistencia médica en casos de urgencia. 2.4 Análisis de los Problemas Éticos. 2.5 Consentimiento informado.
3.-Bioética en la práctica clínica multidisciplinar	3.1 Modelos de relación clínica a lo largo de la historia 3.2 La comunicación entre el profesional sanitario, el paciente y la familia 3.3 Autonomía del paciente 3.4 Intimidad, confidencialidad y secreto profesional. 3.5 Objeción de conciencia sanitaria 3.6 Buena Práctica Clínica (BPC)
4.- Comités de Bioética	4.1 Comités de investigación clínica y asistencial 4.2 Comité Nacional de Bioética. 4.3 Código deontológico de enfermería.
5.-Bioética al inicio de la vida	5.2 En busca de la Fertilidad (TRA) 5.3 Análisis genético de los embriones (PGH) 5.4 Maternidad Subrogada 5.5 Interrupción voluntaria del embarazo
6. -Bioética al final de la vida	6.1 La Bioética ante la disposición de la propia vida. 6.2 Cuidados paliativos y cuidados terminales 6.3 Eutanasia. 6.4.Sedación paliativa y diferencias con eutanasia. 6.5.Limitación del Esfuerzo terapéutico. 6.6.Trasplantes y donación de órganos.
7.- Ecología y bioética global	7.1.Ecología, bioética y salud: ONE HEALTH
8.-Introducción: de la Filosofía a la Ética y el Derecho	8.1 Introducción de la filosofía, a la ética y el derecho. 8.2 El Derecho a la Salud en el marco legal de España y sus Comunidades Autónomas 8.3 Ordenamiento jurídico en España de la salud y la sanidad 8.4 Sistema Nacional de Salud: estructura, organización y medidas de coordinación y cohesión
9.- Conocimiento del marco legal y administrativo vigente para desarrollar las funciones propias del profesional de enfermería	9.1. La evolución de la relación médico-paciente hasta la actualidad: autonomía, calidad asistencial y seguridad del paciente 9.2 Ley General de Sanidad 14/1986. 9.3 Deberes y derechos del personal sanitario 9.4 Funciones de los Diplomados y/o Graduados de Enfermería en el ordenamiento jurídico español 9.5.El acto médico como contrato de medios. 9.6 Medicina defensiva. Origen y causas
10.-Legislación general y específica con repercusión en la asistencia sanitaria	10.1 Derecho sanitario internacional y europeo 10.2 Normativa nacional relacionada con la salud y la sanidad, con especial atención a la Ley 41/2002 10.3 Comentarios a la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Galicia (ley 8/2008, ley 8/2021 Galicia)

11. 4.-Regulación jurídica de los derechos de los pacientes y estudio de su jurisprudencia derivada en el ámbito sanitario (aspectos generales)

11.1 Derechos y deberes de los pacientes
 11.2 Regulación jurídica en la práctica asistencial (I): La Historia Clínica, Consentimiento informado. El menor como paciente (Ley 41/2002).
 11.3 Regulación jurídica en la práctica asistencial (II): Secreto profesional y derecho a la intimidad
 11.4 Regulación jurídica en la práctica asistencial (III): Manipulación genética, investigación biomédica, reproducción asistida y trasplantes (Ley 14/2007, Ley 14/2006, Ley 30/1979, Real decreto 1723/2012) .
 11.5 Regulación jurídica en la práctica asistencial (IV): Instrucciones previas, eutanasia, enfermos terminales, y aborto. La objeción de conciencia. (Ley 41/2002, Ley 3/2021, Ley 5/2015 26 de junio, Ley 1/2023)

12.-Responsabilidad de las actuaciones sanitarias

12.1.Nociones de Derecho Procesal
 12.2.Responsabilidad Civil. Seguros de responsabilidad profesional
 12.3.Responsabilidad Penal. Delitos tipificados en el Código Penal.
 12.4.Responsabilidad de las instituciones sanitarias

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	32	40	72
Estudio de casos	16	16	32
Actividades introductorias	2	2	4
Seminario	12	20	32
Examen de preguntas objetivas	2	8	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Seminario	Actividad enfocada al trabajo sobre un tema específico, que permite ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Prueba en la que se presenta una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	20	A1 A3 A4 A5 C11 D1

Seminario	Actividad enfocada al trabajo sobre un tema específico, que permite ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.	20	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B4 B8	C52	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D11
Examen de preguntas objetivas	El alumnado realizará un examen tipo test o preguntas cortas, sobre el contenido de la materia, en el que se incluyen preguntas con diferentes alternativas de respuesta, siendo sólo una la correcta. Las preguntas en blanco, no restan puntuación. La calificación para ser apto en este apartado, será de 5 o más puntos sobre 10. PARCIAL I (30%) y PARCIAL II (30%)	60	A2 A3	B1		D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8

Otros comentarios sobre la Evaluación

El primer día de clase los docentes exponen la planificación de la asignatura y los horarios de tutoría, e informan sobre las opciones de evaluación (CONTINUA O GLOBAL), para que opten por la que más se ajuste a sus necesidades.

Su elección será comunicada al centro, según la metodología establecida para ello y publicada en la web.

Evaluación Continua (EC):

El 10 % de faltas de asistencia no justificadas implica la pérdida del derecho a la EC, considerándose faltas justificadas: la realización de exámenes, la presencia en órganos colegiados, el ingreso hospitalario y la enfermedad o baja médica (adjuntando justificante pertinente).

La calificación de la EC se obtendrá mediante la suma de las pruebas desarrolladas en el aula: estudio de casos (20%), seminario (20%) y el 60 % restante mediante dos exámenes de preguntas objetivas.

La realización del seminario es obligatoria.

PARCIAL I (30%), en horario lectivo, en la fecha publicada en moovi, *Parcial II (30%)*, esta fecha coincide con la establecida para la evaluación global, pero el estudiantado que siga evaluación continua, se verá liberado de los contenidos ya evaluados, teniendo en cuenta que se deberá obtener una nota mínima de 5.0 sobre 10, en cada prueba (inclusive el examen). En caso de no alcanzarse dicha calificación, en las pruebas previas al examen, el estudiante perderá la EC y pasará a realizar la prueba de evaluación final para aprobar la asignatura.

Aquellos estudiantes que no puedan seguir la EC y/o hayan renunciado a esta, serán evaluados mediante una prueba final que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Evaluación global:

Se realizará un examen global que supone el 80 % de calificación de la materia, dado que el 20 % del seminario es obligatorio. Será tipo test con 4 opciones de respuesta; cada respuesta errónea restará 0.25 del total de las respuestas correctas.

Para superar la materia se deberá alcanzar una nota mínima de 5/10.

El examen se realizará en la fecha establecida en el calendario oficial y publicada en la web, en las AULAS 21 y 23.

2ª OPORTUNIDAD:

El no superar la asignatura en cualquiera de las dos modalidades en 1ª oportunidad, implica que en la 2ª oportunidad se optará por evaluación global.

Compromiso ético:

Se espera que el estudiantado presente un comportamiento ético adecuado. En caso de detectar un comportamiento no ético (copia, plagio, utilización de aparatos electrónicos no autorizados, etc.), se considerará que el alumno no reúne los requisitos necesarios para superar la materia. En ese caso, la calificación final en primera convocatoria será de suspenso (0,0). No se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico durante las pruebas de evaluación salvo autorización expresa.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Rensselaer Potter V., **Bioética un puente para el futuro.**, Loyola, 1971.

Gracia Diego, **Fundamentos de bioética**, Edeuma, 1989.

Alonso T, y cols., **Bioética Aplicada**, Instituto Borja de Bioética, 2011.

Beachamp T, y Childress J, **Principios de Ética Médica**, Editorial Masson, Masson, 1999

Hans, Jonas., **El principio de responsabilidad**, Editorial Circulo de lectores,, 1994

Bibliografía Complementaria

Cuadernos de Bioética; Revista cuatrimestral Asociación española de Bioética y Ética Médica, ISBN: 1132-1989,

Cortina, Adela, **Ética Mínima**, 3, Tecnos, 1989

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de enfermería/V53G140V01107
